

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO, ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

En el municipio de El Grullo, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 13 de febrero de 2015, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo del Estado de Jalisco, ubicado en el Km. 5 Carretera El Grullo - Ejutla S/N, El Grullo Puerta de Barro, El Grullo Jalisco, los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, Dr. José María Nava Preciado, Director de Educación Superior y Presidente Suplente de la Junta Directiva; Lic. Héctor Alfonso Gallo Vázquez, Representante Suplente del Gobierno Estatal; Lic. María Lesvia Guerrero Guillen, Coordinadora de Asuntos Jurídicos y Representante Suplente del Gobierno Federal; Lic. Juan Ramón Álvarez Medina, Representante Suplente del Gobierno Federal; L.C.P. Pablo Pérez Ezquivel, Secretario General del H. Ayuntamiento de El Grullo y Representante Suplente del Presidente Municipal; C. Ma. de los Ángeles Grajeda Peña, Regidora del H. Ayuntamiento de El Grullo y Representante del Sector Social; M.C.D. Héctor Guevara Bautista y C. Filiberto González Guerrero, Empresarios y Representantes del Sector Productivo; Dr. Hugo Briseño Ramírez, Coordinador Jurídico e Invitado y Representante Suplente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas; L.C.P. Juan Gerardo Guzmán Guzmán, Auditor y Representante Suplente de la Contraloría del Estado; Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, Director General del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, y el M. en A. Jaime Eduardo Zepeda Ruiz, Secretario de la Junta Directiva, con el objeto de celebrar la Trigésima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, a la cual fueron citados por el Mtro. Jaime Reyes Robles, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y Presidente de la Junta Directiva.

La sesión se verificó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Informe del estatus y seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores.
- V. Informe de actividades del Director General.
- VI. Presentación de las distintas solicitudes de acuerdos.
- VII. Acuerdos aprobados.
- VII. Asuntos varios.
- IX. Clausura de la sesión.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, celebrada el día 13 de febrero de 2015.

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO: En desahogo de este punto del orden del día, el Dr. José María Nava Preciado, Presidente suplente de la Junta Directiva, en representación del Ing. Jaime Reyes Robles, Presidente de la Junta Directiva, solicitó al secretario técnico pasar lista de asistencia a fin de verificar la existencia quórum, registrando a 10 integrantes, quienes posteriormente hicieron patente su presencia, rubricando la lista de asistencia correspondiente. Se declaró quórum legal para sesionar, quedando formalmente instalada la sesión.

PUNTO SEGUNDO: El Presidente Suplente de la Junta Directiva, Dr. José María Nava Preciado, cedió la palabra al Secretario Técnico, quien dio lectura al orden del día, el cual fue puesto a consideración de los consejeros, mismo que se aprueba por unanimidad.

PUNTO TERCERO: En desahogo de este punto, el presidente suplente de la Junta Directiva, solicitó al pleno se omitiera la lectura del acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria, en razón de que fue enviada oportunamente a cada integrante; se aprobó esta petición y se autoriza por unanimidad dicha acta, turnándose a los presentes para su correspondiente firma.

PUNTO CUARTO: El Presidente Suplente, solicitó al Director General, procediera a dar lectura de seguimiento de los acuerdos de las sesiones anteriores.

Se dio lectura a los acuerdos tomados en las sesiones anteriores, además del estatus que se consigna, declarándose concluidos los que aquí se presentan, así mismo se tuvo la siguiente observación:

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN	ESTADO ACTUAL
SO.29/01/14	Con base a lo estipulado en el Artículo 13, Fracción XI, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se aprueba por unanimidad el informe de actividades presentado por el Director General, correspondiente al periodo de agosto - octubre de 2014.	Se presentó el informe de actividades ante la Junta Directiva y este fue autorizado por unanimidad. 100%

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA**

SO.29/02/14	Con base a lo estipulado en el Artículo 17, Fracción V, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autoriza el Reglamento del Alumno del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, condicionado al análisis jurídico y visto bueno de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, y asimismo se pide se le informe al Instituto Tecnológico Nacional sobre el reglamento. Anexo A.	Se tuvo el visto bueno de la Dirección Jurídica de la SICyT y falta el visto bueno del ITN. 80 %
SO.29/03/14	Con base a lo estipulado en el Artículo 17, Fracción V, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autoriza el Reglamento de Registro y Control de Asistencias del Personal Administrativo del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, condicionado al análisis jurídico y visto bueno de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología. Anexo B.	Se tuvo el visto bueno de la Dirección Jurídica de la SICyT y se procedió a recabar las firmas correspondientes. 100%
SO.29/04/14	Con base a lo estipulado en el Artículo 17, Fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autoriza la adecuación presupuestal consistente en transferencias presupuestales al ejercicio 2014 del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, por un monto total de \$ \$25'197,170.69 (Veinticinco millones, ciento noventa y siete mil ciento setenta pesos 69/100 MN) con transferencias presupuestales, por un monto de \$596,200.00 (Noventa y seis mil doscientos pesos 00/100 M.N.) Anexo C, D, E y F.	Se ejerció el presupuesto del ejercicio 2014. 100%
SO.29/05/14	Con base a lo estipulado en el Artículo 17, Fracción IV, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autoriza el Plan Institucional 2013 - 2018 del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo. Anexo G.	Se están realizando acciones y actividades basados en el Plan Institucional 2013 - 2018 100%

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, celebrada el día 13 de febrero de 2015.

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA**

SO.29/06/14	Con base a lo estipulado en el Artículo 17, Fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autoriza el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2015, del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, por un monto total de \$23'420,590.30 (veintitrés millones cuatrocientos veinte mil quinientos noventa pesos, 30/100 M.N.). Anexo H.	Se está ejerciendo el presupuesto del ejercicio 2015 100%
SO.29/07/14	Con base a lo estipulado en el Artículo 13, Fracción X, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se aprueban los estados financieros dictaminados de los ejercicios 2012 y 2013, del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo. Anexo J.	Se cumplió con la presentación de los estados financieros dictaminados. 100 %
SO.29/08/14	La H. Junta Directiva faculta al Presidente y/o Suplente permanente de este órgano colegiado para que dé inicio al procedimiento administrativo que corresponde al Capítulo IV, artículo 69 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco; lo anterior para dar cumplimiento a las observaciones con número 3.1, 5.1, 6.1 y 11.4, emitidas por la Contraloría del Estado en el informe que se hizo llegar al Director General del Instituto mediante Oficio DGP/3143/14, y una vez desahogado dicho procedimiento, se convoque a junta extraordinaria para que este órgano en base a todos los elementos proceda a sancionar conforme a derecho corresponde.	Se dará seguimiento a este acuerdo en la XXX Sesión Ordinaria 80 %

El Presidente Suplente de la Junta Directiva, preguntó si había algún otro comentario y al no haberlo, se autoriza por unanimidad este punto de seguimiento de acuerdos y se determina que los acuerdos que se encuentran con un avance del 100% formen parte del archivo histórico.

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA**

PUNTO QUINTO: En desahogo de este punto del orden del día, el Presidente Suplente cede el uso de la voz al Director General del ITS de El Grullo Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, el cual presentó el informe de actividades correspondiente al periodo Noviembre 2014 – Enero 2015, a través de una presentación multimedia, que incluye: asuntos de administración, académicos, planeación y vinculación, indicadores institucionales, avance programático y los estados financieros.

Se hicieron los siguientes comentarios por parte de los integrantes de la Junta Directiva, respecto al informe de actividades:

El Dr. José María Nava Preciado, hace la observación de que se está cerrando el año con una matrícula de 474 estudiantes, y pregunta cuál es la meta de nuevo ingreso, a lo que el Director General menciona que se espera tener una matrícula total para el ciclo 2015 – 2016 de 600 alumnos.

Por otra parte, el Dr. Nava Preciado, menciona que observa que se trabaja con un programa denominado ventanas a la comunidad, y comenta que es similar al proyecto de Scrash que maneja el Gobierno del Estado, a lo que se solicita que se pueda manejar dicho proyecto e impartir cursos de computación a niños de 5° y 6° de primaria.

Asimismo el Dr. Nava Preciado, pregunta cuál es el estatus que guarda la acreditación de la carrera de Arquitectura, a lo que menciona el Director General que se asistió a la capacitación inicial y se está trabajando con la autoevaluación, para posteriormente recibir la visita in situ.

Por otra parte el Dr. José María Nava Preciado, menciona que es necesario participar en proyecto de alfabetización con el INEA, que los estudiantes presten su servicio social alfabetizando a personas con rezago educativo, para lo cual se está citando a una reunión a los encargados de Vinculación a la ciudad de Guadalajara, para ampliar información de dicho programa.

En otro sentido, el Dr. José María Nava Preciado, pregunta cuál es el estatus que guarda el convenio con el IDEFT.

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, menciona que ya se concretó el convenio de lengua extranjera con el IDEFT, para evitar problemas financieros, debido a que no se tiene presupuesto autorizado para pagar horas de clases de inglés. El Dr. Nava Preciado, menciona que se está haciendo la propuesta a la Federación para que se

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

pu
edan destinar recursos en la plantilla para hacer el pago de horas de enseñanza del inglés.

El L.C.P. Pablo Pérez Ezquivel, propone que se haga la solicitud de apoyo como integrantes de la Junta Directiva para que se pueda destinar dinero en el presupuesto Federal y poder pagar las horas clases del idioma inglés.

La Lic. María Lesvia Guerrero Guillen, pregunta por qué se presenta un índice de titulación bajo, a lo que se le comenta que fueron pocos los alumnos que se titularon a finales del año pasado, pero que se cuenta con un programa de titulación y se espera que en el mes de abril se titulen varios egresados.

Además la Lic. Guerrero Guillen, pregunta por qué hay pocos docentes participantes en estímulo al desempeño, a lo que se comenta que se abre la convocatoria y se les apoya para juntar sus documentos, pero algunos no cumplen con los requisitos.

El Dr. Héctor Guevara Bautista, pregunta si los volúmenes que se encuentran en biblioteca son pertinentes a las carreras, a lo que comenta el Director General, que los libros que se tienen son pertinentes a las carreras y que la forma en que se adquieren es en base a la solicitud de las academias de cada carrera; por otra parte menciona que se cuenta con registro de visitas a la biblioteca que hace constar que si se utilizan los libros como consulta para las tareas y proyectos.

Por otra parte, el Dr. Guevara Bautista, pregunta por qué está bajo el porcentaje de alumnos en proyectos de investigación, a lo que se comenta que apenas se está iniciando con el proyecto de investigación, que se tiene el registro de dos líneas de investigación y que apenas se asignaron plazas de tiempo completo y esos docentes están iniciando a trabajar con dichos proyectos, para posteriormente involucrar a los alumnos.

No habiendo más actividades que informar, se aprobó por unanimidad el informe del Director General.

PUNTO SEXTO: En su desahogo el Dr. Nava Preciado, concede el uso de la voz al Director General, quien presenta la solicitud de acuerdos, los cuales son como a continuación se presentan:



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

S.O. 30.01.15

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita la aprobación a la Junta Directiva con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 13, Fracción XI, del informe de actividades correspondiente a los meses de noviembre 2014 – enero 2015.

Acto continuo, se sometió a votación el acuerdo y se aprueba por unanimidad.

S.O. 30.02.15

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita la autorización a la Junta Directiva con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 17, Fracción III, el cierre presupuestal del ejercicio 2014 del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, por un monto de \$26'567,131.44 (Veintiséis millones quinientos sesenta y siete mil ciento treinta y un pesos 44/100 M.N.), conforme a Anexo 1.

Acto continuo, se sometió a votación el acuerdo y se aprueba por unanimidad.

S.O. 30.03.15

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita la autorización a la Junta Directiva con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 17, Fracción III, el presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2015 del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, por un monto de \$28'625,432.08 (Veintiocho millones seiscientos veinticinco mil cuatrocientos treinta y dos pesos, 08/100 M.N.), conforme Anexo 2.

Acto continuo, se sometió a votación el acuerdo y se aprueba por unanimidad.

S.O. 30.04.15

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita la autorización a la Junta Directiva con base a lo estipulado en el Artículo 17, Fracción IV, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, el Programa Anual de Adquisiciones 2015 del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, conforme Anexo 3.

Acto continuo, se sometió a votación el acuerdo y se aprueba por unanimidad.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

S.O. 30.05.15

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita la aprobación a la Junta Directiva con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 17, Fracción V, el Reglamento de Austeridad del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo. Anexo 4.

Quedó pendiente la autorización del Reglamento de Austeridad, debido a que el Gobierno del Estado está citando a mesas de trabajo para homologar reglamentos, estando dentro del periodo señalado en los transitorios de la Ley de Austeridad del Gobierno del Estado.

S.O. 30.06.15

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita la aprobación a la Junta Directiva con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 17, Fracción V, el Manual de viáticos del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo. Anexo 5.

Quedó pendiente la autorización del Manual de Viáticos, debido a que el Gobierno del Estado está citando a mesas de trabajo para homologar Manuales, estando dentro del periodo señalado en los transitorios de la Ley de Austeridad del Gobierno del Estado.

PUNTO SÉPTIMO: En desahogo a este punto de la sesión, se dio lectura a los acuerdos aprobados, para posteriormente ser patentados con la rúbrica de los asistentes.

S.O.30.01.15 Solicitud de aprobación del informe de actividades del periodo agosto - octubre 2014.

Con base a lo estipulado en el Artículo 13, Fracción XI, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se aprueba por unanimidad el informe de actividades presentado por el Director General, correspondiente al periodo de agosto - octubre de 2014.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

S.O.30.02.15 Solicitud de autorización del cierre presupuestal del ejercicio 2014.

Con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 17, Fracción III, se autoriza el cierre presupuestal del ejercicio 2014 del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, por un monto de \$26'567,131.44 (Veintiséis millones quinientos sesenta y siete mil ciento treinta y un pesos 44/100 M.N.), conforme a Anexo 1.

S.O.30.03.15 Solicitud de autorización del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2015.

Con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 17, Fracción III, se autoriza el presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2015 del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, por un monto de \$28'625,432.08 (Veintiocho millones seiscientos veinticinco mil cuatrocientos treinta y dos pesos, 08/100 M.N.), conforme Anexo 2.

S.O.30.04.15 Solicitud de autorización del Programa Anual de Adquisiciones 2015.

Con base a lo estipulado en el Artículo 17, Fracción IV, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autoriza el Programa Anual de Adquisiciones 2015 del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, conforme Anexo 3.

PUNTO OCTAVO: Asuntos varios, en desahogo de este punto, el Dr. Nava Preciado solicitó al Director General del ITS de El Grullo, así mismo a los consejeros de la Junta Directiva informen si tienen asuntos varios que tratar, presentándose los siguientes:

El Dr. José María Nava Preciado, solicita dar seguimiento al acuerdo **No. SO.29.08.14** tomado en la XXIX sesión ordinaria de la Junta Directiva, que a la letra dice: "La H. Junta Directiva faculta al Presidente y/o Suplente permanente de este órgano colegiado para que dé inicio al procedimiento administrativo que corresponde al Capítulo IV, artículo 69 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco; lo anterior para dar cumplimiento a las observaciones con número 3.1, 5.1, 6.1 y 11.4, emitidas por la Contraloría del Estado en el informe que se hizo llegar al Director General del Instituto mediante Oficio DGP/3143/14, y una vez desahogado

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

dic
ho procedimiento, se convoque a junta extraordinaria para que este órgano en base a todos los elementos proceda a sancionar conforme a derecho corresponde.”

Por tal motivo se tomó la siguiente resolución:

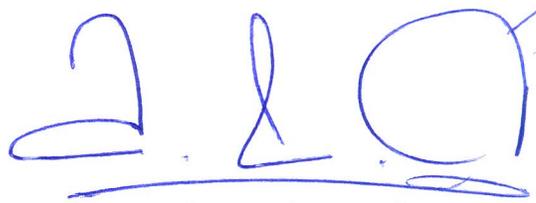
En cumplimiento de las recomendaciones de la Contraloría del Estado, la H. Junta Directiva en relación a las observaciones: 3.1, 5.1, 6.1 y 11.1, apercibe al Director General Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, para que en lo sucesivo se respeten los ordenamientos legales aplicables para que no se vuelvan a repetir dichos actos; y en relación a la observación: 11.4, se apercibe al Director General Milton Carlos Cárdenas Osorio, para que se respete el ordenamiento legal y se apegue a lo que dicta la Ley de Austeridad del Gobierno del Estado de Jalisco; además, como reparación del daño se instruye a que restituya los \$90,089.00 (noventa mil ochenta y nueve pesos, 00/100 M.N.), y en uso de la voz el Director General, solicita se suscriba un convenio con la Jefatura de Recursos Financieros y Materiales del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo y el Director General, para realizar pagos parciales mensuales durante lo que resta de su gestión (dos años). Contando con la aprobación de los consejeros de la H. Junta Directiva.

La Lic. María Lesvia Guerrero Guillen, Representante Suplente del Gobierno Federal, solicita que quede asentado en esta acta que: “La Junta Directiva no tiene facultades para emitir sanciones de acuerdo a lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Federal de Responsabilidades, además, en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, tampoco se les faculta para realizar este tipo de apercibimientos; aclarando que se está emitiendo este apercibimiento al Director General, dando cumplimiento a lo que está solicitando la Contraloría del Estado de Jalisco”.

PUNTO NOVENO: Al no haber más observaciones y habiéndose agotado el orden del día, el Presidente Suplente de la Junta Directiva, dio por clausurada la sesión, siendo las 13:50 horas del día 13 de febrero de 2015.

Firmando al calce los que en ella intervinieron.


Dr. José María Nava Preciado
Director de Educación Superior y Presidente
Suplente del Gobierno Estatal


Lic. Héctor Alfonso Gallo Vázquez
Representante Suplente del Gobierno Estatal

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA**

Lic. María Lesvia Guerrero Guillen
Coordinadora de Asuntos Jurídicos y
Representante Suplente del Gobierno Federal

Lic. Juan Ramón Álvarez Medina
Representante Suplente del Gobierno Federal

L.C.P. Pablo Pérez Ezquivel
Secretario General del H. Ayuntamiento de El
Grullo y Representante Suplente del Presidente
Municipal.

C. Ma. de los Ángeles Grajeda Peña
Regidora del H. Ayuntamiento de El Grullo y
Representante del Sector Social.

M.C.D. Héctor Guevara Bautista
Empresario y Representante del Sector
Productivo

C. Filiberto González Guerrero
Empresario y Representante del Sector Productivo

L.C.P. Juan Gerardo Guzmán Guzmán
Auditor y Representante Suplente de la
Contraloría del Estado

Dr. Hugo Briseño Ramírez
Coordinador Jurídico e Invitado Representante
Suplente de la Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas del Estado

Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Director General del ITSD El Grullo

M. en A. Jaime Eduardo Zepeda Ruiz
Secretario de la Junta Directiva

Guerra